



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
TEL- 601-3347029

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: LICENCIA PARTICIÓN EN VIDA.
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00091-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Para continuar con el presente trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en el proveído de fecha 18 de octubre de 2022, con el fin de llevar a cabo la audiencia que el art 579 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10.00 AM** del día 30 del mes de MARZO del año **2023**.

Comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 003

HOY: 18 de enero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria